



**SUNARP**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS



Zona Registral N° IX - Sede Lima.  
OFICINA LIMA.

**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES  
VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA**

**EL que suscribe CERTIFICA :**

En el asiento 001 de la Ficha N° 40258 del Libro de Sociedades Contractuales y otras Personas Jurídicas del Registro Público de Minería, correlacionada con la Partida N° 00171212 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas, consta registrada y vigente la constitución de la sociedad **Denominada "PAN AMERICAN SILVER PERU S.A.C."**. La sociedad fue constituida en mérito a la Escritura Pública del 04.09.95 otorgada ante Notario Julio Antonio Del Pozo Valdez, bajo la denominación de: "Pan American Silver Perú S.A.". - \*\*\*\*\*

MEDIANTE E.P. DEL 24.08.2000 ANTE NOTARIO RICARDO FERNANDINI BARREDA Y ACTA DE J.G DEL 27.07.2000 SE ACORDO ADECUAR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 26887 OPTANDO POR UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. EN CONSECUENCIA SE MODIFICAN LOS ESTATUTOS COMO SIGUE: **Denominación:** "Pan American Silver Perú S.A.C.". **Domicilio** Lima, de **Duración** Indefinida, tiene por **Objeto** Tiene por objeto desarrollar todo tipo de actividades mineras sin excepción alguna, realizar actividades de importación y de exportación, así como prestar servicios de gerencia y administración.

En el objeto social se incluye, sin que esta enumeración sea taxativa sino meramente enunciativa, la exploración y la explotación de derechos mineros, beneficio, fundición y refinación, venta y en general comercialización de minerales y metales. para la consecución de su objeto social la sociedad puede realizar sin reserva ni limitación alguna todos los actos y contratos de disposición de naturaleza minera, comercial o financiera que considere conveniente y en general cualquier acto o contrato que las leyes que permitan y que conduzcan a la realización de sus fines o que de algunb modo sirvan para la mejor realización de los mismos o que convenga a los intereses sociales. Igualmente podrá participar en el accionariadode otras empresas peruanas o extranjeras dedicadas a cualquier actividad sin importar si tal participación es mayoritaria o no. Así consta registrado en el asiento 0012 de la Ficha N° 40258 del Libro de Sociedades Contractuales y otras Personas Jurídicas del Registro Minero.-\*\* ...///



*YMB*  
\*\*\*\*\*  
MARIA MONICA MERINO CESPEDES  
Abogado Certificador  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Mediante **ESCRITURAS PÚBLICAS del 30/12/2008 y del 14/01/2009** otorgadas ante NOTARIO RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN en la ciudad de LIMA y por Junta General del 03/06/2008 se acordó reducir el capital en S/. 28'430,000.00 por devolución de aportes y como consecuencia de ello modificar el artículo 5 del Estatuto Social el cual quedó con la redacción siguiente: "Artículo 5.- Capital Social: El capital social asciende a la suma de S/. 23'253,723.00 representado por 23'253,723 acciones con derecho a voto, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, de un valor nominal de S/. 01.00 cada una".- Así consta registrado en el asiento B0010 de la Partida N° 00171212.-\*\*

Mediante Junta General de Accionistas del 19.08.2011 se acordó: **designar como Gerente General** al señor **JORGE UGARTE GAMBETTA** identificado con DNI No. 09530007. Así consta registrado en el asiento C0016 de la Partida N° 00171212.-\*\*\*\*\*

N° de Fojas del Certificado: 02  
Derechos Pagados: S/ 22.00

Recibo/fecha 2012-02-024103 12.11.2012

Se expide el presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día **MARTES 13 de NOVIEMBRE de 2012.-\*\*\*\*\***

jimi

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES PREVENTIVAS VIGENTES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN. (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.126-2012-SUNARP-SN DEL 18.05.2012).

MARIA MONICA MERINO CESPEDES  
Abogado Certificador  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

  
CARLOS CASTRO DAVILA  
Gerente de Administración - Finanzas (E)  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL DOCUMENTARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICADO QUE  
LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR...  
Mónica Merino Cespedes (E) (Abogada)  
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA  
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU  
FUNCION.

LIMA,  
19 NOV. 2012

**APOSTILLE**  
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais / Country REPÚBLICA DEL PERÚ  
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **CARLOS CASTRO DAVILA**
3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP**
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **20/11/2012**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE762615113709915505**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

Certificado / Certified

  


**Castillo López Emeterio**  
Dirección General de Política Consular  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 08 N° 843669 www.mree.gob.pe